



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HONORARIOS EN CALIDAD DE EXPERTO PARA LABOR TRANSITORIA EN PROGRAMA COMUNITARIO DE LA COMUNA DE DALCAHUE.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.651

DALCAHUE, 27 de junio del 2025.-

VISTOS: El contrato de prestación de servicios a honorarios en calidad de **EXPERTO** de fecha 27 de **JUNIO** del **2025**; el artículo 4° de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales; las normas del Decreto 854 del Ministerio de Hacienda sobre Clasificador Presupuestario; el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Directora de Administración y finanzas de fecha xxxx; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; las facultades que me entrega la N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE: El contrato suscrito entre la Municipalidad de Dalcahue y doña JAVIERA TERESA VÁSQUEZ BARRÍA, Rut N° [REDACTED], a contar del 27 de junio hasta el 29 de junio, por la suma \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) impuestos incluidos, con el objeto de ejecutar la siguiente labor:

- REALIZAR APERTURA Y ATENCIÓN DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE DALCAHUE.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto al Centro de Costo 05.05.01 **"Programas Turísticos"**.

ANÓTESE, Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



MSV

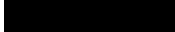


CBM

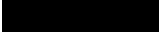


Acceder al documento en línea




FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)




CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



CONTRATO DE PERSONA NATURAL PARA LABOR TRANSITORIA EN PROGRAMA COMUNITARIO EN CALIDAD DE EXPERTO

En Dalcahue a 27 de junio del 2025, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, RUT N°69.230.300-8, ubicada en calle Manuel Rodríguez N°110, representada por su alcalde (S) Sr. **FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA**, en adelante “La Municipalidad” y la Sra. **JAVIERA TERESA VÁSQUEZ BARRÍA**, Rut N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], enseñanza media completa, experta en atención de público, se conviene el siguiente contrato de persona natural para labor transitoria en programa comunitario en calidad de experto:

PRIMERO: La Municipalidad requiere contratar de manera transitoria los servicios de la Sra. Javiera Teresa Vásquez Barría, para realizar la apertura y atención de la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores de Dalcahue, los días 27, 28 y 29 de junio del 2025.

SEGUNDO: El presente contrato se inicia con fecha 27 de junio del año 2025 y regirá hasta el 29 de junio del 2025.

TERCERO: La prestación de los servicios se realizará en las dependencias de la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores de Dalcahue, de manera presencial.

CUARTO: Por los servicios convenidos en el punto primero del presente contrato, el municipio pagará mensualmente a la Sra. Javiera Teresa Vásquez Barría la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), impuestos incluidos.

El gasto devengado que signifique este pago se devengará de la cuenta 21.04.004.001 del Centro de Costos 05.05.01 “Programas Turísticos”.

QUINTO: Los honorarios antes estipulados, serán cancelados una vez prestados los servicios convenidos y previo informe de recepción de la jefa de Desarrollo Local o su subrogante legal.

SEXTO: La Sra. Javiera Teresa Vásquez Barría por su condición, está facultada para prestar sus servicios en la forma que estime más adecuada, conforme a su experiencia, capacidad y conocimiento, con total aprobación del municipio.

SÉPTIMO: En caso de que los servicios convenidos en el punto primero del presente contrato no pudieran efectuarse por condiciones ajenas a la responsabilidad de las partes, previo acuerdo, se dará por cancelado el presente contrato.



OCTAVO: La Sra. Javiera Teresa Vásquez Barría, se hace responsable de la cancelación de todos los costos que se generen con motivo de la presente suscripción del contrato en lo que se refiere a previsión, salud, accidentes laborales y otros que se deriven del mismo.

NOVENO: Se expresa que la Sra. Javiera Teresa Vásquez Barría, solo tendrá derecho a percibir los beneficios estipulados en este contrato.

DÉCIMO: Dada la naturaleza del convenio (honorarios), las partes hacen expresa declaración que la Sra. Javiera Teresa Vásquez Barría, para todos los efectos legales no es funcionaria municipal, ni adquiere tal carácter por este contrato.

DÉCIMO PRIMERO: Se deja expresa constancia que el presente contrato no se derivan relaciones regidas por el código del trabajo, ni en lo principal ni en lo accesorio.

DÉCIMO SEGUNDO: Ambas partes firman en señal de aprobación de todos los puntos anteriormente detallados y para todos los efectos derivados de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad Dalcahue y prorrogan competencia ante sus Tribunales Ordinarios de Justicia. Se deja constancia que la personería de la Sra. alcaldesa proviene del decreto alcaldicio N°2.894 de fecha 06 de diciembre de 2024.

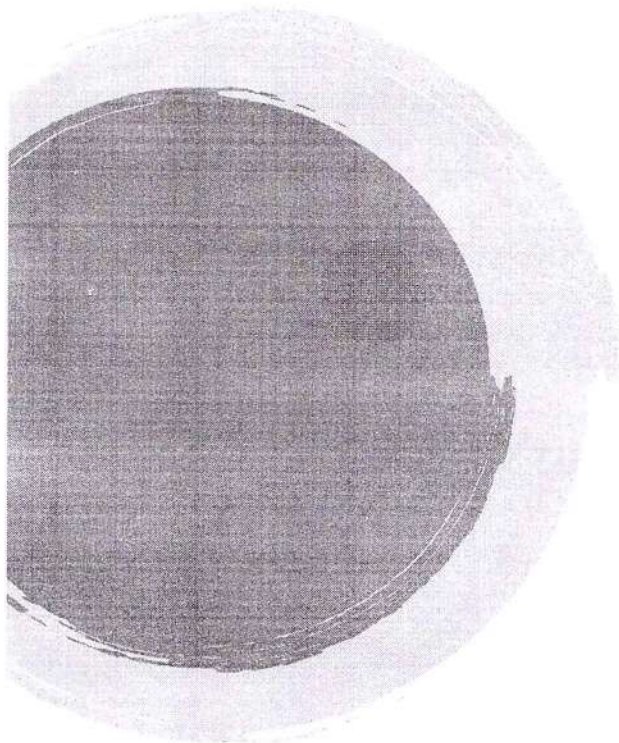
DÉCIMO TERCERO: El presente contrato se firma en dos ejemplares de igual tenor y data, quedando uno en poder de la Sra. Javiera Teresa Vásquez Barría y uno en poder de la Municipalidad.


JAVIERA TERESA BARRÍA VÁSQUEZ





FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DALCAHUE



JAVIERA TERESA VÁSQUEZ BARRÍA

FORMACIÓN ACADEMICA

FUNDACIÓN EDUCACIONAL "SAN
FRANCISCO DE ASIS"

2009- 2014

7mo. Básico a 4to. Medio.

Castro, Chiloé, Región de Los Lagos.

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA OCUPACIÓN,
DICIEMBRE 2021.

TERAPEUTA OCUPACIONAL, ENERO 2022.
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO.

Temuco, Región de La Araucanía.

PRACTICA PROFESIONAL

2021 (abril - agosto): Práctica profesional, Residencia
Protegida Padre Alberto Hurtado, y Hospedería Mixta
Hogar de Cristo, Castro.

2021: (agosto- diciembre): Practica profesional Programa
Más Adultos Mayores Autovalentes, y Chile Crece
Contigo Centro de Salud Familiar Dalcahue.



Teguel bajo S/N,
Dalcahue, Región de los
Lagos.



+56972202234



vasquezbarria javiera@gm
ail.com

OTRAS COMPETENCIAS

Manejo nivel básico

Idioma inglés.

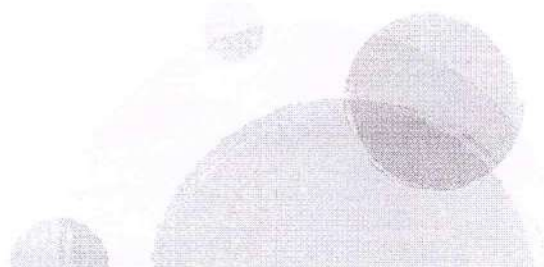
Manejo de Microsoft

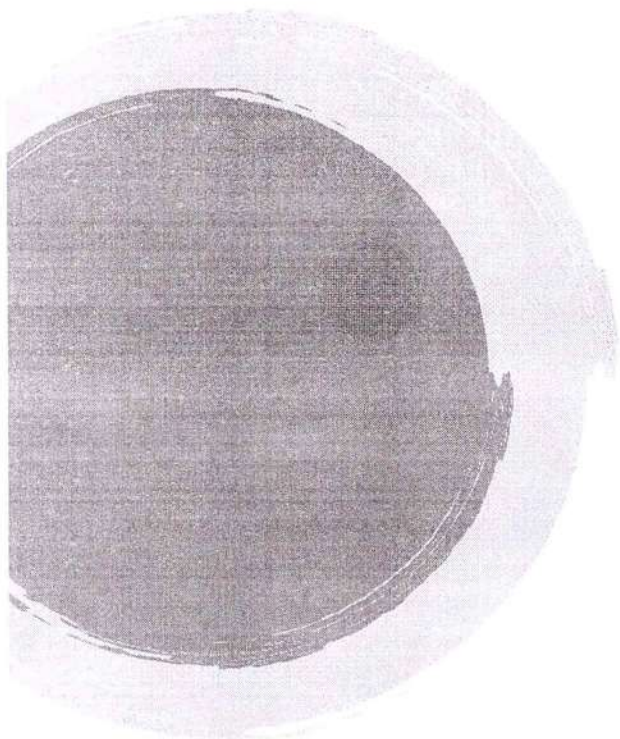
Office, Word, Excel,

Power Point, Outlook.

APTITUDES

Proactividad, trabajo en
equipo, manejo de grupo,
capacidad de adaptación,
habilidades comunicativas, y
compromiso Social.





VOLUNTARIADOS

Voluntaria en Hospedería San Antonio de varones de Temucodel Hogar de Cristo.

Voluntaria de atención de primeros auxilios psicológicos Brigada de Primeros Auxilios Cruz Negra de Temuco.

REFERENCIAS

Karla Diedrichs, Terapeuta Ocupacional, Ex Coordinadora, Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, Centro de Salud Familiar, Dalcahue. Correo:

karladiedrichs@gmail.com

• Leandro Cortes Araya, jefe operación social, territorio Chiloé, zona Austral, Hogar de Cristo.

Correo:

lcortesa@hogardecristo.cl

INFORMACIÓN LABORAL

2022: Centro de salud Familiar, Dalcahue Reemplazo administrativo. Periodo Febrero, marzo, abril.

2022- octubre, 2023: Terapeuta Ocupacional, Hogar de Cristo, Castro, Chiloé.

Ejecución 2021 de Programa Calle del Ministerio del Desarrollo Social y Familia, como gestora socio laboral y de redes, trabajando con población vulnerada, y consumo problemático de sustancias. Ejecución de talleres educativos, ocio-tiempo libre, trabajo y refuerzo de actividades de la vida diaria básica e instrumentales, preparación a la vida laboral, entre otras labores. Periodo de mayo 2022 a septiembre 2023 por término de programa.

2022: Supervisora de Prácticas profesionales de Terapia Ocupacional, estudiantes de Universidad Autónoma de Chile sede Temuco, e Instituto Profesional de Chile sede Temuco.

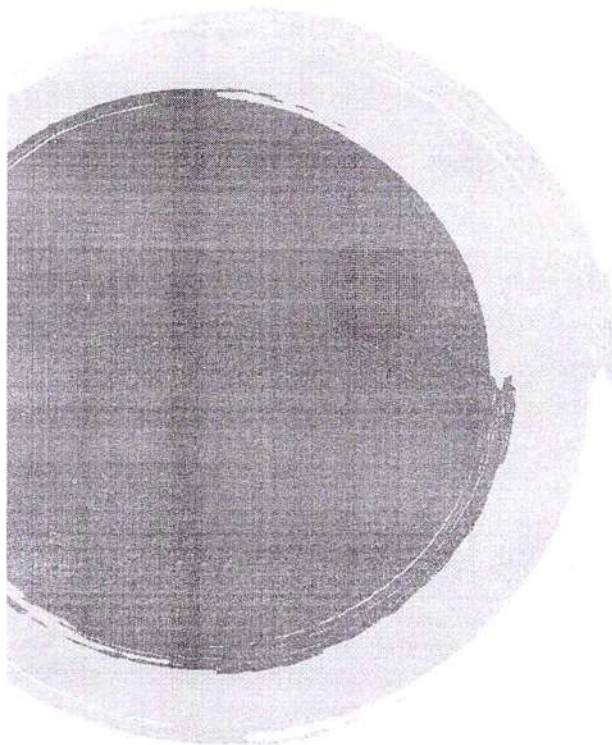
2022-2024: Terapeuta Ocupacional, Población infanto- juvenil, Castro, Chiloé. Intervenciones orientadas a la modificación de rutinas, entorno, autocuidado y aplicación de evaluaciones acorde a la etapa. Atenciones particulares de Julio 2022 a la actualidad.

2024: Terapeuta Ocupacional, Hogar de Cristo, Castro, Chiloé.

Ejecución 2023 de Programa Calle del Ministerio del Desarrollo Social y Familia, como gestora socio laboral y de redes, trabajando con población vulnerada, y consumo problemático de sustancias. Ejecución de talleres educativos, ocio-tiempo libre, trabajo y refuerzo de actividades de la vida diaria básica e instrumentales, preparación a la vida laboral, entre otras labores.

2024: Supervisora de pre-prácticas de Terapia Ocupacional, estudiantes Universidad de los Lagos, Sede Chiloé, en las asignaturas de Terapia Ocupacional Salud Mental y Comunitaria.

2024: Coordinadora Programa Calle, Hogar de Cristo, Castro, Chiloé.



Ejecución 2023 de Programa Calle del Ministerio del Desarrollo Social y Familia, como coordinadora y gestora socio laboral, trabajando con población vulnerada, y consumo problemático de sustancias. Ejecución de talleres educativos, ocio-tiempo libre, trabajo y refuerzo de actividades de la vida diaria básica e instrumentales, preparación a la vida laboral, labores administrativas, asociadas al cargo, manejo de presupuestos estatales.

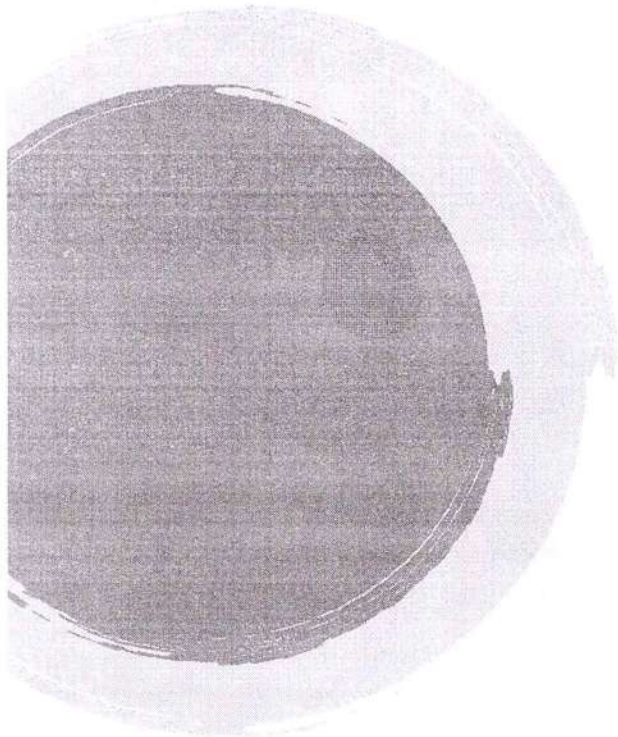
CURSOS Y PERFECCIONAMIENTOS

2021:

- Curso **"Lineamientos para un abordaje inclusivo de PcD en contextos residenciales"**, 10 horas cronológicas, Fundación Chilena para la discapacidad. Castro, Chiloé.
- Certificación en **"Regulación emocional infantil: Desarrollo y fortalecimiento de estrategias"**, 10 horas cronológicas. Instituto nacional de formación y capacitación terapéutica, Talca.
- Participación curso **"Neurobiología del espectro autista"**, 10 horas cronológicas. Instituto nacional de formación y capacitación terapéutica, Talca.

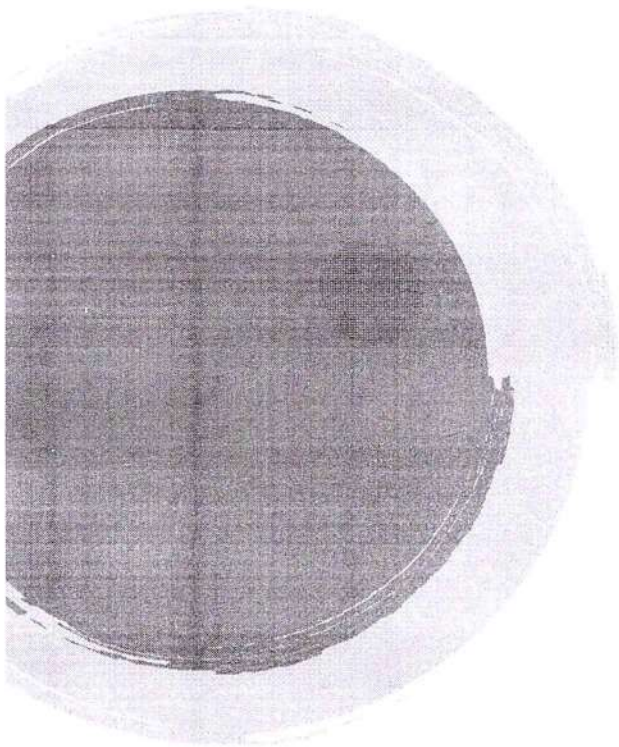
2022:

- Certificado de **"Modelo de entrevista motivacional"**, 16 horas cronológicas. Escuela de formación, Hogar de Cristo, SENCE, Santiago.
- Certificado **"Neurobiología del consumo de sustancias"**, 10 horas cronológicas. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol. Santiago.
- Certificado de **"Aplicación de enfoque de género en la intervención social."**, 16 horas cronológicas. Escuela de formación, Hogar de Cristo, SENCE, Santiago.



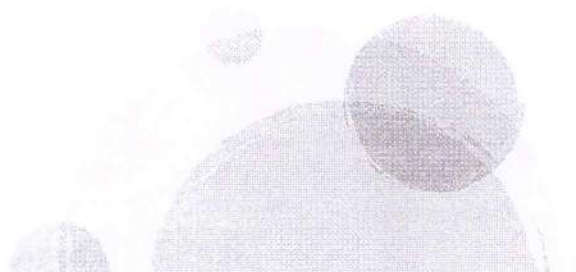
2023:

- Certificado **"Patología Dual"**, 10 horas cronológicas. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol. Santiago.
- Certificado **"Genero y políticas públicas en drogas 2023"**, 10 horas cronológicas. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol. Santiago.
- Curso **"Identificación de técnicas laborales para la atención de pacientes con problemáticas de alcohol y drogas"**, 16 horas cronológicas. Escuela de formación, Hogar de Cristo, SENCE. Santiago.
- Curso **"Estimulación temprana"**, 50 horas cronológicas. Fundación latinoamericana para la enseñanza y estudio de la universidad y trastornos en la niñez. Buenos Aires, Argentina.
- Curso **"Preparada Mente: Demencia para equipos de atención primaria de salud"**, 120 horas cronológicas. Universidad de Chile. Ministerio de salud. Santiago, Chile.
- Curso **"Atención primaria y salud familiar en el sistema de Salud Chileno"**, 27 horas cronológicas. Avanza, Universidad Andres Bello. Santiago, Chile.
- Curso **"Técnicas de gestión de calidad y acreditación en salud"**, 120 horas cronológicas. Capacitanet, Santiago.
- Curso **"Estimulación cognitiva para la persona mayor"**, 120 horas cronológicas. Capacitanet, Santiago.
- Curso **"Técnicas de gestión de calidad y acreditación en salud"**, 120 horas cronológicas. Capacitanet, Santiago.
- Diplomado **"Salud Publica"**, 320 horas cronológicas, Capacitanet, Santiago.



2024:

- Curso "Técnicas Laborales Orientadas A Los Derechos De Personas Con Discapacidad Diferente", 16 horas cronológicas. Escuela de formación, Hogar de Cristo, SENCE. Santiago.





REPÚBLICA DE CHILE

Código Verificación:
093483f9f4bf



500642033708

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : JAVIERA TERESA VÁSQUEZ BARRÍA

R.U.N. : 19.558.049-3 Fecha nacimiento: 7 Marzo 1997

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

19568049-3 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

19568049-3 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 25 Junio 2025, 13:01.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE

Código Verificación:
22c974ae9c56



700047393574

COMPROBANTE DE NO DEUDA DE ALIMENTOS

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTADO

R.U.N. : 19.568.049-3

Nombre inscrito : JAVIERA TERESA VASQUEZ BARRÍA

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Sin inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos.

FECHA EMISIÓN: 27 Junio 2025, 11:24.

Certificado Gratuito

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CERTIFICADO DE EXPERTO

Predo Barría Guerrero, cédula de identidad N° 14.515.287-9, Sacerdote Iglesia Nuestra Señora de los dolores de Dalcahue, viene a certificar que la Srta. Javiera Teresa Barría Vásquez, cédula de identidad N° 19.568.049-3, ha desarrollado labores de apertura y atención de la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores de Dalcahue.



PEDRO BARRÍA GUERRERO
SACERDOTE

Dalcahue, 24 de junio del 2025



AUTORIZACIÓN PARA RETENCIÓN Y PAGO
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE ALIMENTOS

Yo, _____JAVIERA TERESA VASQUEZ BARRIA_____, RUT____19.568.049-3____, en caso de ser nombrado en un nuevo cargo o de ser contratado a contrata u honorarios, expreso mi autorización como condición habilitante a que la I. Municipalidad de Dalcahue proceda a retener y pagar directamente al alimentario o quien lo represente el monto correspondiente a las futuras pensiones de alimentos, más el recargo que procedan, en caso de verificarse que me encuentro en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

JAVIERA TERESA VASQUEZ BARRIA

NOMBRE Y FIRMA

DALCAHUE, 26 DE JUNIO DEL 2025

DECLARACION JURADA SIMPLE

NOMBRE : Javiera Teresa Vázquez Barria.
C.I. N° : 19.568.049-3
DOMICILIO : Teguel Bajo S/N
COMUNA : Balcahue

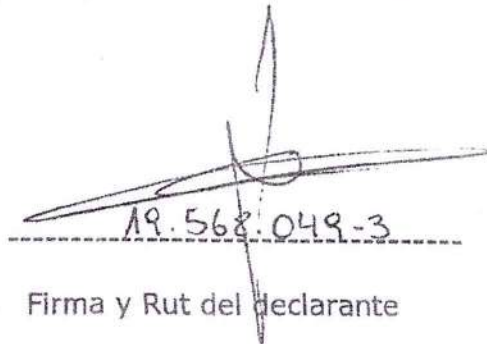
Bajo juramento declaro:

1.- Tengo salud compatible con el desempeño del cargo que postulo, como establece la letra c) del artículo 10° de la ley 18.883.

2.- No he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria, en los términos de la letra e) del artículo 10° de la ley 18.883.

3.- No me encuentro inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni me hallo condenado por crimen o simple delito, en conformidad con la letra f) del artículo 10° de la Ley 18.883 y a la letra c) del artículo 54 de la Ley 18.575.-

4.-Y Declaro además observar el principio de probidad administrativa establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.-


Firma y Rut del declarante

Fecha: 27 Junio del 2025.